

**ELCO S. A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTEGRALES**  
**POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019**

---

**1. DESCRIPCIÓN DE LA COMPAÑÍA**

*ELCO S.A. se constituyó en la República del Ecuador, el 14 de abril de 1975, se transformó a Sociedad Anónima el 13 de noviembre de 1992. Fue registrada en el Registro Mercantil el 16 de febrero de 1993, su domicilio está ubicado en la ciudad de Quito, su objeto social es: la planificación, construcción, montaje, reparación, cálculo, diseño y revisión de toda clase de obras de ingeniería, en especial de electricidad, electrónica y comunicaciones, así como en todas aquellas ramas en las cuales la Compañía estuviere técnicamente capacitada.*

*Intervenir en licitaciones o concursos de ofertas, por sí misma o en representación a asocio de compañías, corporaciones o de firmas nacionales o extranjeras.*

*Para el cumplimiento de su objeto social, la Compañía podrá asociarse a otras compañías constituidas o por constituirse, mediante la suscripción de acciones o participaciones sociales.*

*Además, siempre con el objeto de cumplir con su finalidad social, podrá importar todos los bienes e implementos que sean necesarios para su operación.*

*Por fin, también tendrá la plena capacidad legal para realizar y celebrar actos, contratos, otorgar garantías ofreciendo en hipoteca los bienes raíces de su propiedad y contraer obligaciones, cualquiera que sea su naturaleza y su cuantía, que estén permitidos por las leyes ecuatorianas y siempre que guarden relación con el objeto social.*

*La dirección registrada de la compañía es De los Motilones N40-767., Quito-Ecuador.*

**1.1. Situación económica del país.** *Las protestas (medida tomada en rechazo a la eliminación de los subsidios a los combustibles, y que posteriormente fue derogada por el gobierno) del mes de octubre produjeron impactos negativos en las operaciones de muchas empresas privadas y públicas y en consecuencia en la economía del país.*

*Durante el año 2019 el precio internacional del petróleo se mantuvo en los promedios de los últimos dos años y la balanza comercial no petrolera continúa generando un déficit fiscal. Para el 2020 el Fondo Monetario Internacional prevé un ligero crecimiento del 0.5% mientras que el Banco Mundial estima un crecimiento del 0.4%. Este leve crecimiento se prevé impulsado por la actividad minera donde se registra un alza en las exportaciones, además de un crecimiento en el sector de la construcción y de las exportaciones tradicionales.*

*Las principales acciones que el Gobierno ha implementado con la finalidad de convertir al país en un destino empresarial atractivo e interesante para fomentar el crecimiento del empleo, consiste en la mejora del sistema tributario, generación de nuevas plazas de empleo y flexibilización al momento de la creación de nuevas empresas promoviendo la apertura al comercio internacional.*

*AME*

## 2. BASE DE PREPARACIÓN

**Declaración de cumplimiento.** Los Estados Financieros de **ELCO S.A.**, al 31 de diciembre del 2019, han sido preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera para PYMES (NIIF PYMES) emitidas por el International Accounting Standards Board (IASB por sus siglas en inglés), las que han sido adoptadas por la Superintendencia de Compañías del Ecuador y representan la adopción integral, explícita y sin reservas de las referidas normas internacionales y aplicadas uniforme a los ejercicios que se presentan.

Los estados financieros terminados al 31 de diciembre del 2019 han sido autorizados por la gerencia general y serán presentados a la Junta General de Accionistas para su aprobación en los plazos establecidos por Ley. La preparación de los Estados Financieros en conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera para PYMES (NIIF PYMES), requiere que la Administración realice ciertas estimaciones y establezca algunos supuestos inherentes a la actividad económica de la entidad, con el propósito de determinar la valuación y presentación de algunas partidas que forman parte de los Estados Financieros. En opinión de la Administración, tales estimaciones y supuestos estuvieron basados en la mejor utilización de la información disponible al momento, los cuales podrían llegar a diferir de sus efectos finales.

**Bases de Medición.** Los estados financieros han sido preparados sobre la base del costo histórico.

**2.1. Moneda Funcional y de Presentación.** Las partidas incluidas en los estados financieros de **ELCO S.A.** se valoran utilizando la moneda del entorno económico en que la entidad opera (moneda funcional). La moneda funcional de la compañía es el dólar de los Estados Unidos de América (US\$) que constituye además la moneda de presentación de los estados financieros. La República del Ecuador no emite moneda propia y en su lugar se utiliza el dólar de los Estados Unidos de América como moneda de curso legal.

**2.2. Uso de Juicios y Estimaciones.** El proceso de preparación de los Estados Financieros de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera para PYMES (NIIF PYMES), requiere que la administración efectúe ciertas estimaciones, juicios y supuestos necesarios que pueden afectar a la aplicación de políticas de contabilidad y los montos reportados de activos y pasivos, la exposición de activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros y a las cifras de los ingresos y gastos registrados y correspondientes a los periodos informados. Entre los principales juicios y estimaciones aplicadas por la Compañía son:

## 2. **BASE DE PREPARACIÓN (Continuación)**

- (i) Juicio.- En el proceso de aplicar las políticas contables, la administración ha realizado los siguientes juicios, aparte de los juicios involucrados en las estimaciones:
- La Administración aplica el juicio profesional para la clasificación de las transacciones y saldos con partes relacionadas como corrientes o no corriente.
  - La Administración al aplicar las políticas contables contenidas en las NIIF, utiliza el juicio profesional al considerar la materialidad de los efectos en la aplicación del costo amortizado en la medición posterior de los activos y pasivos financieros.
- (ii) Estimaciones y suposiciones.- Las suposiciones y otras fuentes clave de la incertidumbre de estimaciones a la fecha del balance general, que tienen un riesgo significativo de causar un ajuste significativo en los valores libro de activos y pasivos dentro del próximo ejercicio financiero son:
- La estimación de los valores recuperables
  - Las vidas útiles y los valores residuales de los muebles, enseres y equipos
  - El costo de los planes de pensión de costo definido y otros beneficios post-empleo es determinado usando valuaciones actuariales. La valuación actuarial involucra supuestos respecto de tasas de descuento, tasa esperada de retorno sobre los activos, futuros aumentos de sueldo, tasas de mortalidad etc., Debido a la naturaleza de largo plazo de estos planes, tales estimaciones están sujetas a una cantidad significativa de incertidumbre.
  - La recuperabilidad de los activos por impuestos diferidos. Se reconocen activos por impuesto diferido para todas las diferencias temporarias deducibles, en la medida que resulte probable que la Compañía disponga de ganancias fiscales futuras, contra las que cargar esas diferencias temporales deducibles.
  - Se requiere el uso significativo de juicio de parte de la administración para determinar el valor de los activos por impuesto diferido que pueden ser reconocidos, en base a la oportunidad y nivel de utilidades imponibles futuras junto con la planificación de futuras estrategias tributarias o en base a las disposiciones tributarias vigentes en el Ecuador.
  - La necesidad de constituir provisiones y, en el caso de ser requeridas, el valor de las mismas.

Estas estimaciones se realizan en función de la mejor información disponible sobre los hechos analizados y basados en la experiencia histórica. En cualquier caso, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas en los próximos periodos, lo cual se realizaría de forma prospectiva.

### 3. RESUMEN DE PRINCIPALES POLÍTICAS DE CONTABILIDAD

**3.1. Instrumentos Financieros.-** Los instrumentos financieros son contratos que dan lugar simultáneamente, a un activo financiero en una entidad y a un pasivo financiero o un instrumento de capital en otra. En el caso de la Compañía, los instrumentos financieros corresponden a activos y pasivos financieros no derivados, tales como efectivo, préstamos y cuentas por cobrar y cuentas por pagar y obligaciones financieras.

3.1.1. Efectivo y equivalentes a efectivo.- El efectivo y equivalentes a efectivo se compone de los saldos del efectivo en caja y depósitos a la vista en bancos, que son utilizados por la Compañía en la gestión de sus compromisos a corto plazo. La compañía considera todas las inversiones de alta liquidez, con vencimiento de 60 días o menos de la fecha de compra, como equivalentes de efectivo.

3.1.2. Préstamos y Cuentas por cobrar.- Las cuentas por cobrar son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables que no son cotizados en un mercado activo. Surgen cuando la Compañía provee bienes o servicios directamente a un deudor sin intención de negociar la cuenta por cobrar. Se incluyen en el activo corriente. Las cuentas por cobrar incluyen las cuentas por cobrar comerciales, y otras cuentas por cobrar. A estos instrumentos financieros no se les da de baja hasta que se haya transferido el riesgo inherente a la propiedad de los mismos, hayan expirado sus derechos de cobranza o ya no se retenga control alguno. El reconocimiento inicial de las cuentas por cobrar es a su valor nominal y de ser el caso luego son llevadas al costo amortizado usando el método de tasa de interés efectiva, menos la estimación por deterioro. El costo amortizado es calculado considerando cualquier descuento o prima incurrida en la adquisición y comisiones y costos, que constituyen una parte integral de la tasa de interés efectiva.

La compañía clasifica sus activos financieros en las categorías: "cuentas por cobrar". La clasificación depende del propósito para el cual se adquieren los activos financieros o contrataron los instrumentos financieros. La compañía determina la clasificación de sus activos y pasivos financieros a la fecha de su reconocimiento inicial.

Al 31 de diciembre del 2019, la Administración estima que los valores en libros de las cuentas por cobrar no difieren significativamente de sus valores razonables debido a su vencimiento a corto plazo; además, no tienen un interés contractual y el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no son significativo, razón por la cual se mantienen al valor nominal.

Los activos financieros se exponen como activos corrientes con excepción de aquellos con vencimiento originales superiores a 12 meses a partir de la fecha del estado de situación financiera, que son clasificados como activos no corrientes.

*J. M. C.*

### 3. RESUMEN DE PRINCIPALES POLÍTICAS DE CONTABILIDAD (Continuación)

Al 31 de diciembre del 2019, la compañía, mantuvo activos financieros en las categorías de "Cuentas por Cobrar".

El valor razonable de las cuentas por cobrar se revela en la **Nota 6** a los estados financieros.

**3.1.3. Otros Pasivos Financieros.-** La Entidad clasifica sus pasivos financieros como "Cuentas por Pagar". Los instrumentos de deuda son clasificados como pasivos financieros de conformidad a la sustancia del acuerdo contractual. La compañía determina la clasificación de sus pasivos financieros a la fecha de su reconocimiento inicial. Los pasivos financieros se exponen como pasivos corrientes con excepción de aquellos con vencimiento originales superiores a 12 meses a partir de la fecha del estado de situación financiera, que son clasificados como pasivos no corrientes.

Las cuentas por pagar proveedores y otras cuentas por pagar son pasivos financieros, no derivados con pagos fijos o determinables, que no cotizan en un mercado activo. El periodo de crédito promedio para las compras de bienes y servicios es de 60 días.

Las cuentas por pagar proveedores y otras cuentas por pagar se clasifican en pasivos corrientes, excepto los vencimientos superiores a 12 meses desde la fecha del estado de situación financiera, que se clasifican como pasivos no corrientes. Dichos saldos se muestran en su valor nominal el mismo que se aproxima al valor razonable. Después del reconocimiento inicial, a valor razonable, se miden al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva.

El valor razonable de las cuentas por pagar proveedores y otras cuentas por pagar se revelan en la **Nota 13** a los estados financieros.

**3.2. Baja de Activos y Pasivos Financieros.-** Activos financieros: Un activo financiero es dado de baja cuando: (i) los derechos de recibir flujos de efectivo del activo han terminado; o (ii) La Compañía ha transferido sus derechos a recibir flujos de efectivo del activo o ha asumido una obligación de pagar la totalidad de los flujos de efectivo recibidos inmediatamente a una tercera parte bajo un acuerdo de traspaso; y (iii) también la Compañía ha transferido sustancialmente todos los riesgos y beneficios del activo o, de no haber transferido ni retenido sustancialmente todos los riesgos y beneficios del activo, si ha transferido su control.

Pasivos financieros: Un pasivo financiero es dado de baja cuando la obligación de pago se termina, se cancela o expira. Cuando un pasivo financiero existente es reemplazado por otro del mismo prestatario en condiciones significativamente diferentes, o las condiciones son modificadas en forma importante, dicho reemplazo o modificación se trata como una baja del pasivo original, se reconoce de un nuevo pasivo y la diferencia entre ambos en los resultados del ejercicio.

### 3. RESUMEN DE PRINCIPALES POLÍTICAS DE CONTABILIDAD (Continuación)

**3.3. Inventarios.-** Los inventarios se presentan a su costo o a su valor neto de realización, el menor de los dos. El costo incluye todos los costos derivados de la adquisición, así como otros costos en los que se ha incurrido para darles su condición y ubicación actual. El costo se determina por el método del costo promedio, excepto por las importaciones en tránsito que se llevan al costo específico de la factura más los gastos de importación.

El valor neto realizable es el precio de venta estimado en el curso normal del negocio, menos los costos estimados para poner las existencias en condición de venta y para realizar su comercialización. La Administración para calcular el valor neto realizable considera como factor, las comisiones, transporte, entrega del producto y los gastos de arriendo.

Por las reducciones del valor en libros de las existencias a su valor neto realizable, se constituye una estimación para desvalorización de existencias con cargo a resultados del ejercicio.

**3.4. Propiedades, Planta y Equipos.-** Las Propiedades, Planta y Equipo son registrados al costo histórico, menos las depreciaciones acumuladas y pérdidas por deterioro, en caso de producirse. Las Propiedades, Planta y Equipo se reconocen como activos probables que se deriven de ellos beneficios económicos futuros y su costo puede ser determinado de una manera confiable; el costo incluye los desembolsos directamente atribuibles a la adquisición del activo. Los desembolsos posteriores a la compra o adquisición solo son capitalizados cuando es probable que los beneficios económicos futuros asociados a la inversión fluyan hacia la compañía y los costos pueden ser mediados razonablemente.

Las mejoras y renovaciones mayores que incrementen la vida útil del activo o su capacidad productiva, son capitalizadas solo si es probable que se deriven de ellos beneficios económicos futuros para la compañía y si su costo puede ser confiablemente estimado. Por otra parte los costos por reparaciones y mantenimiento de rutina en Propiedades, Planta y Equipo son reconocidos en resultados cuando ocurren.

**3.4.1. Método de Depreciación, vidas útiles y valores residuales.-** La depreciación de las Propiedades, Planta y Equipo, es calculada linealmente basada en la vida útil estimada de los bienes o de componentes significativos identificables que posean vidas útiles diferenciadas, y no considera valores residuales, debido a que la Administración de la compañía estima que el valor de realización de sus propiedades y equipos al término de su vida útil será irrelevante. Las estimaciones de vidas útiles y valores residuales de los activos fijos son revisadas, y ajustadas si es necesario, a cada fecha de cierre de los estados financieros.

Las vidas útiles estimadas de propiedades y equipos para los periodos actuales y comparativos, de acuerdo al avalúo efectuado o la política corporativa de la compañía, son las siguientes:

*Jmc*

3. **RESUMEN DE PRINCIPALES POLÍTICAS DE CONTABILIDAD (Continuación)**

<u>Rubros</u>	<u>% Depreciación</u>
Edificios	5 %
Muebles y Enseres	10 %
Maquinaria y Equipos	10 %
Equipo de Computación	33 %
Vehículos	20 %
Equipo de Oficina y Licencias	10%
Equipo de Fibra Optica	33%
Herramientas	10%

**3.4.2. Retiro o venta de propiedades y equipos.-** La utilidad o pérdida que surja del retiro o venta de un activo del rubro de propiedades, planta y equipos, es calculada como la diferencia entre el precio de venta y el valor en libros del activo y reconocida en los resultados del año.

**3.5. Beneficios a Empleados.-**(i) Beneficios Post-Empleo: Planes de Beneficios Definidos.- El Código del Trabajo de la República del Ecuador establece la obligación por parte de los empleadores de conceder jubilación patronal a todos aquellos empleados que hayan cumplido un tiempo mínimo de servicio de 25 años en una misma compañía. Dicho beneficio califica como un plan de beneficios definidos sin asignación de fondos separados.

Dicho Código además establece que en aquellos casos en que la relación laboral termine, el empleador deberá reconocer al empleado una bonificación por desahucio equivalente al 25% de su último salario multiplicado por el número de años de servicio.

El costo del beneficio por jubilación patronal e indemnización por desahucio es registrado mediante la constitución de una provisión que es llevada al gasto del ejercicio, en base al cálculo actuarial efectuado por un especialista independiente.

Los pagos efectuados por estos beneficios se deducen de las provisiones constituidas.

(ii) Beneficios a Corto Plazo.- Las obligaciones por beneficios a corto plazo de los trabajadores son medidas sobre una base no descontada y son contabilizadas como gastos a medida que el servicio relacionado se provee.

Se reconoce un pasivo si la Compañía posee una obligación legal o implícita actual de pagar este monto como resultado de un servicio entregado por el empleado en el pasado y la obligación puede ser estimada con confiabilidad.

Las principales acumulaciones reconocidas por este concepto corresponden al pago de la decimotercera remuneración, decimocuarta remuneración, fondos de reserva, vacaciones y participación del 15% de los trabajadores en las utilidades de la Compañía, los mismos que son contabilizados como gastos en la medida que el servicio relacionado es provisto por el empleado de conformidad con lo establecido en el Código del Trabajo de la República del Ecuador. El gasto por la participación de los trabajadores en las utilidades se calcula de la utilidad contable y es reportado en el estado de resultados como una partida previa al del impuesto a las ganancias.

*J.M.C.*

3. **RESUMEN DE PRINCIPALES POLÍTICAS DE CONTABILIDAD (Continuación)**

*(iii) Beneficios por Terminación.- Las indemnizaciones por terminación o cese laboral son reconocidas como gasto cuando se ha comprometido, sin posibilidad realista de dar marcha atrás, a un plan formal detallado ya sea para, dar término al contrato del empleado o para proveer beneficios por cese como resultado de una oferta realizada para incentivar la renuncia voluntaria.*

**3.6. Impuesto a las Ganancias.-** El gasto por el Impuesto a las ganancias se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias, excepto cuando sean consecuencia de una transacción cuyos resultados se registran directamente en el patrimonio neto, en cuyo supuesto, el impuesto correspondiente también se registra en el patrimonio neto.

Impuesto Corriente.- Representa el impuesto a la renta por pagar establecido sobre la base de la utilidad gravable (tributable) a la fecha de cierre de los estados financieros. La utilidad gravable difiere de la utilidad contable, debido a partidas conciliatorias producidas por gastos no deducibles y otras deducciones de ley. Las normas tributarias vigentes en base a la Ley de Fomento Productivo publicada en el Registro Oficial No. 309 del 21 de Agosto del 2018 establece los siguientes lineamientos para la aplicación de la tarifa de impuesto a la Renta para sociedades:

*Tarifa del impuesto a la renta para sociedades.- Los ingresos gravables obtenidos por sociedades constituidas en el Ecuador, así como por las sucursales de sociedades extranjeras domiciliadas en el país y los establecimientos permanentes de sociedades extranjeras no domiciliadas en el país, aplicarán la tarifa del 25% sobre su base imponible. No obstante, la tarifa impositiva será la correspondiente a sociedades más tres (3) puntos porcentuales cuando:*

*a) La sociedad tenga accionistas, socios, participes, constituyentes, beneficiarios o similares, sobre cuya composición societaria dicha sociedad haya incumplido su deber de informar de acuerdo con lo establecido en la presente Ley; o, b) Dentro de la cadena de propiedad de los respectivos derechos representativos de capital, exista un titular residente, establecido o amparado en un paraíso fiscal, jurisdicción de menor imposición o régimen fiscal preferente y el beneficiario efectivo es residente fiscal en el Ecuador.*

*La adición de tres (3) puntos porcentuales aplicará a toda la base imponible de la sociedad, cuando el porcentaje de participación de accionistas, socios, participes, constituyentes, beneficiarios o similares, por quienes se haya incurrido en cualquiera de las causales referidas en este artículo sea igual o superior al 50% del capital social o de aquel que corresponda a la naturaleza de la sociedad. Cuando la mencionada participación sea inferior al 50%), la tarifa correspondiente a sociedades más tres (3) puntos porcentuales aplicará sobre la proporción de la base imponible que corresponda a dicha participación, de acuerdo a lo indicado en el reglamento.*

*Las sociedades que tengan la condición de micro y pequeñas empresas, así como aquellas que tengan condiciones de exportadores habituales, tendrá una rebaja de tres (3) puntos porcentuales en la tarifa de impuesto a la renta.*

*Para exportadores habituales, esta tarifa se aplicará siempre que en el ejercicio fiscal se mantenga o incremente el empleo.*

### 3. RESUMEN DE PRINCIPALES POLÍTICAS DE CONTABILIDAD (Continuación)

El Impuesto a la renta por el año 2019 fue calculado utilizando la tasa general para sociedades del 25% en concordancia al artículo 37 de la Ley de Régimen Tributario Interno.

(ii) Impuesto Diferido.- Los impuestos diferidos son los impuestos que la Compañía espera pagar o recuperar en el futuro por las diferencias temporales entre el valor en libros de los activos y pasivos para propósitos de reporte financiero y la correspondiente base tributaria de estos activos y pasivos, utilizada en la determinación de las utilidades tributables sujetas a impuesto.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos son generalmente reconocidos por todas las diferencias temporales y son calculadas a la tasa que estará vigente a la fecha en que los pasivos sean pagados y los activos sean realizados.

El impuesto diferido activo se reconoce por las pérdidas tributarias no utilizadas, los créditos tributarios y las diferencias temporarias deducibles y es reconocido únicamente cuando es probable que las utilidades gravables futuras estarán disponibles contra las cuales las diferencias temporales puedan ser utilizadas. Al 31 de Diciembre del 2019, no se generaron impuestos diferidos.

**3.7. Provisiones y Contingencias.-** Las provisiones son pasivos en los que existe incertidumbre acerca de su cuantía o vencimiento. Las obligaciones o pérdidas asociadas con provisiones y contingencias, originadas en reclamos, litigios, multas o penalidades en general, se reconocen como pasivo en el estado de situación financiera únicamente cuando:

- Es una obligación presente (legal o constructiva) como resultado de un evento pasado
- Es probable que se requiera una salida de recursos para liquidar la obligación
- El importe puede ser estimado de forma fiable

Un pasivo contingente es toda obligación surgida de hechos pasados cuya existencia quedará confirmada sólo si llegan a ocurrir uno o más sucesos futuros inciertos y que no están bajo el control de la Compañía. Si el desembolso es menos que probable, se revela en las notas al Estados Financieros los detalles cualitativos de la situación que originaría el pasivo contingente.

**3.8. Compensaciones de Saldos.-** Sólo se compensan entre sí y, consecuentemente, se presentan en los Estados Financieros por su importe neto, los saldos deudores y acreedores con origen en transacciones que, contractualmente o por exigencia de una NIIF o norma legal, contemplan la posibilidad de compensación.

#### **3.9. Patrimonio.-**

(i) Capital Social.- Al 31 de diciembre del 2019, el capital social de la Compañía está constituido por 380.000 acciones ordinarias, pagadas y en circulación con un valor nominal de US\$ 1,00 cada una.

### 3. RESUMEN DE PRINCIPALES POLÍTICAS DE CONTABILIDAD (Continuación)

(ii) Reserva Legal.- La Ley de Compañías de la República del Ecuador, establece que salvo disposición estatutaria en contrario, de las utilidades liquidadas que resulten de cada ejercicio económico, se tomará un porcentaje no menor de un 10%, destinado a formar el fondo de reserva legal, hasta que alcance por lo menos el 50% del capital social. En la misma forma debe ser reintegrado el fondo de reserva legal si éste, después de constituido, resultare disminuido por cualquier causa. La compañía no ha realizado asignación de reserva legal en el presente periodo.

(iii) Resultados acumulados provenientes de la adopción por primera vez de las NIIF.- En esta subcuenta de resultados acumulados, se registran los ajustes provenientes de la adopción por primera vez de las NIIF completas. De resultar un saldo acreedor, solo podrá:

- Ser capitalizado en la parte que exceda al valor de las pérdidas acumuladas y las del último ejercicio económico concluido, si las hubiera;
- Utilizado en absorber pérdidas;
- Devueltas a sus accionistas en el caso de liquidación de la compañía.

De registrar un saldo deudor, este podrá ser absorbido por los resultados acumulados y los del último ejercicio económico concluido, si los hubiere.

**3.10. Reconocimiento de Ingresos.-** Los ingresos provenientes de la venta de bienes en el curso de las actividades ordinarias son reconocidos al valor razonable de contrapartida recibida o por recibir, neta de devoluciones, descuento, bonificaciones o rebajas comerciales.

Los ingresos por venta de bienes se reconocen, según sea el caso, cuando:

- Se transfiere al comprador los riesgos y beneficios importantes de la propiedad de los bienes;
- La Compañía no retiene ninguna clase de implicancia gerencial, en el grado generalmente asociado con la propiedad, ni el control efectivo sobre los bienes vendidos;
- El importe de los ingresos puede cuantificarse confiablemente;
  - o Es probable que los beneficios económicos relacionados con la transacción fluirán a la Compañía; y,
- Los costos incurridos o por incurrir respecto a la transacción pueden cuantificarse confiablemente.

**3.11. Reconocimiento de Costos y Gastos.-** Los costos y gastos se registran al costo histórico. Los costos y gastos se reconocen en la medida en que son incurridos, independientemente de la fecha en que se haya realizado el pago, y se registran en el periodo más cercano en el que se conocen.

**3.12. Estimaciones Contables.-** La preparación de los presentes estados financieros en conformidad con NIIF requiere que la Administración realice ciertas estimaciones y establezca algunos supuestos inherentes a la actividad económica de la compañía, con el propósito de determinar la valuación y presentación de algunas partidas que conforman parte de los estados financieros. En opinión de la Administración, tales estimaciones y supuestos estuvieron basados en la mejor utilización de la información disponible al momento, los cuales podrán llegar a diferir de sus efectos finales.

### 3. RESUMEN DE PRINCIPALES POLÍTICAS DE CONTABILIDAD (Continuación)

Las estimaciones y juicios subyacentes se revisan sobre una base regular. Las revisiones a las estimaciones contables se reconocen en el período de la revisión y períodos futuros si la revisión afecta tanto al período actual como a períodos subsecuentes.

**3.13. Enmienda a las NIIF para Pymes.-** La última enmienda a las NIIF para Pymes entró en vigencia desde el 1 de Enero del 2017. Durante el año 2018 no existen enmiendas a considerar para el período que comenzará a partir del 1 de Enero del 2019

### 4.- POLÍTICAS DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS

Un instrumento financiero es un contrato que origina un activo financiero para una de las partes y a la vez un pasivo financiero o instrumento patrimonial para la contraparte. El estado de situación financiera de la compañía está compuesto por instrumentos financieros no derivados como deudores y acreedores comerciales y obligaciones bancarias. Estos activos y pasivos financieros por su vencimiento a corto plazo, están valorados al valor nominal y no generan intereses. La Compañía a través de la Gerencia, quien está encargada de monitorear, controlar y administrar prudentemente dichos riesgos; establece límites para cada uno de dichos riesgos. La Administración de la Compañía es conocedora de las condiciones existentes en el mercado y sobre la base de su conocimiento y experiencia controla los riesgos.

Durante el curso normal de sus operaciones, la compañía está expuesta a los siguientes riesgos relacionados con el uso de instrumentos financieros:

- a) Riesgo de Crédito
- b) Riesgo de Liquidez
- c) Riesgo de Mercado
- d) Riesgo Operacional

Las políticas de administración de riesgos de la compañía son establecidas con la finalidad de identificar y analizar aquellos riesgos que pudiera enfrentar la compañía, determinar límites de afectación tolerables y definir los controles de riesgos adecuados; así como también para monitorear los riesgos y el cumplimiento de dichos límites. La administración es responsable también de revisar periódicamente las políticas y los sistemas de administración de riesgo de la compañía a fin de que reflejen los cambios en las condiciones de mercado y en sus actividades. La compañía, a través de sus normas y procedimientos de administración, pretende desarrollar un ambiente de control disciplinado y constructivo en el que todos los empleados entienden sus funciones y obligaciones.

La administración monitorea el cumplimiento de las políticas y los procedimientos de administración de riesgos y revisa si su marco de administración de riesgo es apropiado respecto de los riesgos a los que se enfrenta la compañía.

**Riesgo de Crédito.-** El riesgo de crédito es el riesgo de la pérdida financiera que podría enfrentar la compañía si un grupo importante de clientes o las contrapartes en un instrumento financiero no cumplen con las obligaciones pactadas, y se origina principalmente de las cuentas por cobrar comerciales y los instrumentos de inversión de la compañía.

#### **4.- POLÍTICAS DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS (Continuación)**

Al monitorear el riesgo de crédito de los clientes, estos se agrupan según sus características de crédito, incluyendo si corresponden a un individuo o a una entidad legal, si son mayoristas o minoristas, su ubicación geográfica, industrial, perfil de antigüedad, vencimiento y existencia de dificultades financieras previas. Los clientes que se clasifican como "de alto riesgo" son monitoreados por la administración, y las ventas futuras a esos clientes, se realizan con pagos adecuadamente garantizados.

**Riesgo de Liquidez.-** El riesgo de liquidez se refiere al riesgo de que la compañía tenga dificultades para cumplir con sus obligaciones asociadas con sus pasivos financieros, los cuales son líquidos mediante la entrega de efectivo u otros activos financieros. El enfoque de la gerencia para administrar la liquidez es la obtención y disgregación de los recursos suficientes para cumplir con sus obligaciones cuando venzan, ya sea bajo condiciones normales como en caso de demandas judiciales o de negociación necesaria, sin incurrir en pérdidas inaceptables o arriesgar la reputación de la compañía.

La administración dispone de información que le permite monitorear los requerimientos de flujos de efectivo; normalmente la compañía tiene como objetivo contar con los recursos necesarios para solventar los gastos operacionales esperados durante un período de un mes, incluyendo el pago de obligaciones financieras cuando venzan; esto excluye el posible impacto de circunstancias extremas que no pueden predecirse razonablemente.

**Riesgo de Mercado.-** La exposición de la compañía al riesgo de mercado se presenta por los cambios en los precios de mercado de la competencia ya sea por productos importados por producción nacional. El objetivo de la administración del riesgo de mercado es administrar y controlar las exposiciones a este riesgo dentro de parámetros razonables y al mismo tiempo optimar la rentabilidad o mantenerla en rangos apropiados a sus operaciones.

**Riesgo Operacional.-** El riesgo operacional es el riesgo de pérdida directa o indirecta originado de una amplia variedad de causas asociadas con los procesos de industrialización y comercialización, el personal, la infraestructura de la compañía, y con los factores externos distintos de los riesgos de liquidez, de mercado y de crédito como aquellos riesgos que se originan de requerimientos legales y regulatorios y de las normas generalmente aceptadas de comportamiento corporativo. Los riesgos operacionales surgen de todas las operaciones de la compañía. El objetivo de la compañía es administrar el riesgo operacional de forma tal que logre equilibrar la prevención de pérdidas financieras y el daño a la reputación de la compañía con la efectividad general de costos, así como limitar los procedimientos de control que puedan restringir la iniciativa y la creatividad.

La administración tiene la responsabilidad básica de desarrollar e implementar los controles direccionados a evaluar y monitorear el riesgo operacional, esta responsabilidad está respaldada por el desarrollo de normas y procedimientos establecidos por la compañía para la administración del riesgo operacional en las siguientes áreas:

- Adecuada segregación de funciones.
- Requerimientos de conciliación y monitoreo de transacciones.
- Cumplimiento de requerimientos regulatorios y otros requerimientos legales aplicables.
- Documentación suficiente de controles y procedimientos.

**4.- POLÍTICAS DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS (Continuación)**

- Requerimientos de evolución periódica del riesgo operacional identificado, y la idoneidad de los controles y procedimientos para abordar tales riesgos.
- Desarrollo de planes de contingencia.
- Capacitación y desarrollo profesional.
- Normas éticas y de negocios.
- Mitigaciones de riesgos, incluyendo seguros cuando son considerados efectivos.

**5.- EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO**

Al 31 de diciembre del 2019, el saldo de efectivo y equivalente del efectivo es como sigue:

	<u>2019</u> (en U. S. dólares)		<u>2018</u> (en U. S. dólares)
Bancos	75.507,66	(1)	36.859,69
<b>TOTAL</b>	<u><u>75.507,66</u></u>		<u><u>36.859,69</u></u>

(1) El saldo de la cuenta bancos corresponde a los depósitos en cuentas bancarias nacionales por US\$ 75.507,66. Los saldos en bancos no están sujetos a ninguna restricción y se originan básicamente por las ventas de contado o cobro de los créditos otorgados, y que se desglosan a continuación:

<u>DETALLE</u>	<u>SALDO</u>
Banco del Pacifico	253,63
Banco Guayaquil	485,60
Banco Internacional	71.723,50
Banco Pichincha cta.3045583104	706,15
Banco Produbanco	2.337,96
Banco Pichincha cta.3463052504	0,82
<b>TOTAL BANCOS</b>	<u><u>75.507,66</u></u>

**6.- DOCUMENTOS Y CUENTAS POR COBRAR**

Al 31 de diciembre del 2019 esta cuenta está constituida por los rubros que se describen a continuación:

	<u>2019</u> (en U. S. dólares)		<u>2018</u> (en U. S. dólares)
Clientes	1.298.788,51	(1)	1.422.620,63
Empleados	3.368,74		15.000,00
Otras Cuentas Por Cobrar	30.926,12		21.594,86
Provisión de Cuentas Incobrables	(24.901,15)	(2)	(33.327,45)
<b>TOTAL</b>	<u><u>1.308.182,22</u></u>		<u><u>1.425.888,04</u></u>

*Jmes*

6.- **DOCUMENTOS Y CUENTAS POR COBRAR (Continuación)**

(1) Esta cuenta está conformada por avances de obra resumidas en las cuentas que se detallan a continuación:

<b>DETALLE</b>	<b>2019</b>	<b>2018</b>
Cientes Quito	515.977,25	857.436,82
Otras Ctas por cobrar AO 2017	3.916,10	3.916,10
Otras Ctas por cobrar AO 2018	778.895,16	561.267,71

**TOTAL CLIENTES** 1.298.788,51 1.422.620,63

*Contratos vigentes*

CONTRATISTA	MONTO CONTRATO	FECHA DE CONCESION	FECHA DE CULMINACION	VALOR PENDIENTE DE	FEHA DE COBRO DEL VALOR PENDIENTE
CONECCEL - Nodos B 2019	2'900.000	26-08-19	30-04-2020	2'900.000	En 5 fases en diciembre 2019, febrero, marzo, abril y mayo 2020
CONECCEL - Nodos B Guayaquil	920.000	1-06-2018	31-10-2019	83.000	Diciembre 2019
CONECCEL - Corporativo Banco de Guayaquil 2019	220.000	23/11/2018	31/12/2019	175.000	Monto de contrato estimado anual-cobro por planillaje según el avance real - adjudicación por precios unitarios
CONECCEL - Corporativo Banco de Guayaquil 2020	220.000	01//01/2020	31/12/2020	220.000	Monto de contrato estimado anual-cobro por planillaje según el avance real - adjudicación por precios unitarios
Huawei - Frame Bidding Wireless 2019	620.000	01/01/2019	31-12-2019	220.000	Planilla mensual según la asignación y avance del trabajo hasta la culminación del contrato.
Huawei - Frame Bidding Wireless 2020	600.000	30-06-2018	30-06-2020	600.000	Planilla mensual según la asignación y avance del trabajo hasta la culminación del contrato.
Huawei - Frame Bidding GPON Conecel 2019	440.000	7-06-2019	31-12-2019	330.000	Planillaje mensual hasta febrero 2020
Huawei - Frame Bidding GPON Conecel 2020	850.000	01/01/2020	31/12/2020	850.000	Planillaje mensual hasta febrero 2020
ZTE - Mantenimiento para TV Cable	1'044.000	25-05-2018	24-05-2021	653.000	Planilla mensual

(2) Al 31 de Diciembre del 2019 la compañía estima que no existe indicios de deterioro sobre sus cuentas por cobrar. Por lo que no realizo provisión de cuentas incobrables.

*[Handwritten signature]*

**7. INVENTARIOS**

Al 31 de diciembre del 2019 esta cuenta está constituida por los rubros que se describen a continuación:

	<u>2019</u> (en U. S. dólares)	<u>2018</u> (en U. S. dólares)
Inventario Quito	837.723,82	818.414,78
Inventario Guayaquil	30.076,33	30.605,22
Anticipo Inventario	3.495,02	3.495,02
<b>TOTAL</b>	<b><u>871.295,17</u></b>	<b><u>852.515,02</u></b>

**8. ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES**

Al 31 de diciembre del 2019 esta cuenta está constituida por los rubros que se describen a continuación:

	<u>2019</u> (en U. S. dólares)	<u>2018</u> (en U. S. dólares)
Retenciones de Iva	170.004,74	40.108,84
Crédito Tributario de años anteriores	5.131,73	164.744,01
<b>TOTAL</b>	<b><u>175.136,47</u></b>	<b><u>204.852,85</u></b>

**9. PAGOS ANTICIPADOS**

Al 31 de diciembre del 2019 esta cuenta está constituida por los rubros que se describen a continuación:

	<u>2019</u> (en U. S. dólares)	<u>2018</u> (en U. S. dólares)
Seguros pagados por anticipado	2.712,09	6.412,80
Arriendos Pagados	0,00	639,96
Anticipo a Proveedores	68.526,67	16.090,80
Valores en garantía	0,00	5.619,98
<b>TOTAL</b>	<b><u>71.238,76</u></b>	<b><u>28.763,54</u></b>

*JML*

## 10. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPOS

Los movimientos y saldos de propiedades, planta y equipos por el año terminado al 31 de diciembre del 2019 se detallan a continuación:

### AÑO 2019

DESCRIPCIÓN	SALDO AL 01/01/2019	ADICIONES	SALDO AL 31/12/2019	% DEPRECIACIÓN
<b>NO DEPRECIABLE</b>				
TERRENO	280.770,00		280.770,00	
<b>DEPRECIABLE</b>				
Edificios-Instalaciones	12.400,00	64.274,59	76.674,59	5%
Maquinaria y Equipo	4.825,57		4.825,57	10%
Equipos de Computación	7.220,00	6.774,73	13.994,73	33%
Equipo de Oficina y Licencias	36.234,97	3.210,00	39.444,97	33%
Vehículos	134.574,58	13.600,00	148.174,58	20%
Muebles y Enseres	33.609,99	174,00	33.783,99	10%
Equipo de Fibra Optica	28.788,20		28.788,20	20%
Herramientas	10.867,06		10.867,06	20%
<b>SUBTOTAL</b>	<b>549.290,37</b>	<b>88.033,32</b>	<b>637.323,69</b>	
Depreciación Acumulada	(155.141,83)	(33.114,75)	(188.256,58)	
<b>TOTAL</b>	<b>394.148,54</b>	<b>54.918,57</b>	<b>449.067,11</b>	

### AÑO 2018

DESCRIPCIÓN	SALDO AL 01/01/2018	ADICIONES RETIROS	SALDO AL 31/12/2018	% DEPRECIACIÓN
<b>NO DEPRECIABLE</b>				
TERRENO	280770,00		280770,00	
<b>DEPRECIABLE</b>				
Edificios-Instalaciones	12.400,00	-	12400,00	5%
Maquinaria y Equipo	4.825,57		4825,57	10%
Equipos de Computación	0,00	7.220,00	7220,00	33%
Equipo de Oficina y Licencias	33.384,38	2.850,59	36234,97	33%
Vehículos	211.726,35	-77.151,77	134574,58	20%
Muebles y Enseres	33.609,99		33609,99	10%
Equipo de Fibra Optica	28.788,20		28788,20	20%
Herramientas	10.867,06	-	10867,06	20%
<b>SUBTOTAL</b>	<b>616.371,55</b>	<b>-67.081,18</b>	<b>549.290,37</b>	
Depreciación Acumulada	(197.246,91)	42.105,08	(155.141,83)	
<b>TOTAL</b>	<b>419.124,64</b>	<b>(24.976,10)</b>	<b>394.148,54</b>	

## 11. OBLIGACIONES FINANCIERAS

Los movimientos y saldos de Obligaciones Financieras por el año terminado al 31 de diciembre del 2019 se detallan a continuación:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
	(en U. S. dólares)	(en U. S. dólares)
Banco del Pichincha	790.000,00 (1)	893.297,71
Banco Guayaquil	62.500,00 (2)	30.623,20
Banco Internacional	100.000,00 (3)	102.213,33
	<u>952.500,00</u>	<u>1.026.134,24</u>
Tarjetas de credito Corporativas	91.033,59	48.928,73
Intereses por pagar	<u>22.217,69</u>	<u>0,00</u>
<b>SUBTOTAL</b>	<b>1.065.751,28</b>	<b>1.075.062,97</b>
Porción corriente largo plazo	25.267,96	33.055,08
<b>TOTAL</b>	<b><u>1.091.019,24</u></b>	<b><u>1.108.118,05</u></b>

Institución	No. Operación	Fecha de Concesión	Fecha de Vencimiento	Interés	Saldo al 31/12/19
Banco Pichincha	340742000	17/07/2019	13/01/2020	9,76%	150.000,00
	345346400	18/09/2019	16/03/2019	9,76%	200.000,00
	347298700	02/10/2019	30/03/2020	9,76%	150.000,00
	348668000	24/10/2019	21/04/2020	9,76%	140.000,00
	352870500	09/12/2019	06/06/2020	9,76%	150.000,00
Banco Guayaquil	285408	14/10/2019	13/01/2020	10,21%	47.000,00
	285788	16/10/2019	15/01/2020	10,21%	15.500,00
Banco Internacional	544996	17/07/2019	14/01/2020	9,96%	100.000,00
<b>TOTAL</b>					<b>952.500,00</b>

(1) Esta obligación corresponde a cinco préstamos otorgados por parte del Banco Pichincha, el primero fue concedido el 17 de julio del 2019, por un valor de US\$ 150,000.00 y una tasa de interés del 9,76%, la fecha de vencimiento de este crédito es el 13 de enero del 2020, el segundo préstamo otorgado el 18 de septiembre del 2019, por un valor de US\$ 200,000.00 a una tasa de interés del 9.76%, cuyo vencimiento es el 16 de marzo del 2020, el tercer préstamo otorgado el 2 de octubre del 2019 por un valor de US\$ 150,000.00 a una tasa de interés del 9,76%, la fecha de vencimiento de este crédito es el 30 de marzo del 2020, el cuarto préstamo otorgado el 24 de octubre del 2019, por un valor de US\$ 140,000.00 a una tasa de interés del 9.76%, cuyo vencimiento es el 21 de abril del 2020 y un quinto préstamo concedido el 09 de diciembre del 2019, por un valor de US\$ 150,000.00 y una tasa de interés del 9,76%, la fecha de vencimiento de este crédito es el 06 de junio del 2020.

*JMC*

(2) Esta obligación corresponde a dos préstamos otorgados por parte de Banco de Guayaquil, el primero fue concedido el 14 de octubre del 2019, por un valor de USD\$ 47,000.00 y una tasa de interés del 10.21%, la fecha de vencimiento de este crédito es el 13 de enero del 2020; y un segundo préstamo por un valor de USD\$ 15,500.00 y una tasa de interés del 10.21%, la fecha de vencimiento de este crédito es el 15 de enero del 2020.

(3) Esta obligación corresponde a un préstamo otorgado por parte de Banco de Internacional, concedido el 17 de julio del 2019, por un valor de USD\$ 100,000.00 y una tasa de interés del 9.96%, la fecha de vencimiento de este crédito es el 14 de enero del 2020.

## 12. DOCUMENTOS Y CUENTAS POR PAGAR

Al 31 de diciembre del 2019 esta cuenta está constituida por los rubros que se describen a continuación:

	<u>2019</u> (en U. S. dólares)	<u>2018</u> (en U. S. dólares)
Proveedores Locales	284.017,30	255.860,06
Otras cuentas por pagar	239.356,24	59.950,55
<b>TOTAL</b>	<u><b>523.373,54</b></u>	<u><b>315.810,61</b></u>

## 13. PASIVOS ACUMULADOS

Al 31 de diciembre del 2019 esta cuenta está constituida por los rubros que se describen a continuación:

	<u>2019</u> (en U. S. dólares)	<u>2018</u> (en U. S. dólares)
Nómina por Pagar	50.224,11	0,00
Obligaciones con el IESS	10.037,52	8.543,74
Décimo Tercer Sueldo	1.484,71	1.845,34
Décimo Cuarto Sueldo	4.651,15	3.331,40
Participación Trabajadores	17.536,54	19.956,11
<b>TOTAL</b>	<u><b>83.934,03</b></u>	<u><b>33.676,59</b></u>

## 14. IMPUESTOS POR PAGAR

Al 31 de diciembre del 2019 esta cuenta está constituida por los rubros que se

	<u>2019</u> (en U. S. dólares)	<u>2018</u> (en U. S. dólares)
Iva Por Pagar	0,00	0,00
Retenciones Fuente Por Pagar	6.225,02	3.789,27
Retenciones de Iva	7.588,66	6.750,04
contribución unica	2.598,49	0,00
<b>TOTAL</b>	<u><b>16.412,17</b></u>	<u><b>10.539,31</b></u>

## 15. PASIVO A LARGO PLAZO

Al 31 de diciembre del 2019 esta cuenta está constituida por los rubros que se describen a continuación:

	<u>2019</u> (en U. S. dólares)	<u>2018</u> (en U. S. dólares)
Banco de Guayaquil	1.753,39 (1)	27.021,35
Obligaciones accionistas	159.015,68	222.858,33
Otras cuentas por pagar L/P	0,00	216.422,89
Provision contribución temporal	5.196,98 (2)	0,00
Provisiones Actuariales	62.984,00 (3)	62.984,00
Anticipo clientes	0,00	3.774,66
<b>TOTAL</b>	<b><u>228.950,05</u></b>	<b><u>533.061,23</u></b>

(1) Corresponde a obligaciones con el Banco de Guayaquil por US\$ 27.510,90 otorgado el 15 de marzo del 2018 con duración hasta febrero del 2021. La porción corriente esta diferenciada en la Nota 11.

(2) El SRI emitió la resolución NAC-DGERCGC20-0000004 que tiene por objeto establecer el procedimiento, condiciones y requisitos para la declaración y el pago de la contribución única y temporal prevista en la Ley Orgánica de simplificación y progresividad tributaria.

La Contribución Única y Temporal tiene carácter anual y corresponde a 3 obligaciones tributarias de igual valor a declararse y pagarse en los ejercicios fiscales 2020, 2021 y 2022.

La Contribución Única y Temporal grava a las sociedades que hayan generado ingresos gravados, iguales o superiores a un millón de dólares, en el ejercicio fiscal 2018, inclusive aquellas sociedades que se encuentren bajo un régimen de Impuesto a la Renta único; en ningún caso esta contribución será superior al 25% del Impuesto a la Renta causado del ejercicio fiscal 2018 y no podrá ser utilizada como crédito tributario ni como gasto deducible para otros tributos.

La compañía decidió realizar la provisión total por \$ 7.795,47 aplicando la NIC 37 Párrafo 14. El valor correspondiente al pago del año 2019 se puede ver en la nota 14.

(3) La compañía decidió no registrar la provisión por jubilación patronal al 31 de Diciembre del 2019, manteniendo un valor provisionado por US\$ 62.984,00

## 16. CAPITAL SOCIAL

Al 31 de Diciembre del 2019 el capital social de la compañía es de 380.000.00 acciones ordinarias, iguales, nominativas e indivisibles con un valor unitario de US\$ 1.00 cada una de ellas.

*MTC*

**17. RESERVA LEGAL**

El Art. 297 de la Ley de Compañías establece lo siguiente:

"Salvo disposición estatutaria en contrario, de las utilidades liquidas que resulten de cada ejercicio se tomará un porcentaje no menor de un diez por ciento, destinado a formar el fondo de reserva legal, hasta que éste alcance por lo menos el cincuenta por ciento del capital social."

Al 31 de Diciembre del 2019, no ha existido variación alguna sobre el fondo asignado a reserva legal, la mismo no ha alcanzado el monto mínimo exigido por la ley. Esta reserva no está disponible para el pago de dividendos en efectivo, pero puede ser capitalizado en su totalidad.

**18. RESULTADOS ACUMULADOS**

Al 31 de diciembre del 2019 esta cuenta está constituida por los rubros que se describen a continuación:

	<u>2019</u> (en U. S. dólares)	<u>2018</u> (en U. S. dólares)
Resultados Años Anteriores	557.020,30	490.838,18
Resultado del Ejercicio	70.457,70	71.723,35
<b>TOTAL</b>	<b><u>627.478,00</u></b>	<b><u>562.561,53</u></b>

**19. INGRESOS NETOS**

Al 31 de diciembre del 2019 esta cuenta está constituida por los rubros que se describen a continuación:

	<u>2019</u> (en U. S. dólares)	<u>2018</u> (en U. S. dólares)
Ventas Bienes Gravados 12%	2.594.651,53	2.523.751,83
Ventas Bienes Gravados 0%	40.590,35	77.046,62
<b>TOTAL</b>	<b><u>2.635.241,88</u></b>	<b><u>2.600.798,45</u></b>

**20. IMPUESTO A LA RENTA**

El Impuesto a la Renta se calcula aplicando la tasa general para sociedades del 25% sobre la utilidad gravable anual en concordancia con el artículo 37 de la Ley de Régimen Tributario Interno. Al 31 de diciembre del 2019, la conciliación tributaria es como sigue:

*imce*

**20. IMPUESTO A LA RENTA (Continuación)**

	<b>Año Terminado el 31 de Diciembre de</b>	
	<b>2019</b>	<b>2018</b>
<i>Pérdida/ Ganancia antes de Participación e Impuesto</i>	116.910,25	135.348,68
<i>Menos, participación trabajadores</i>	(17.536,54)	(19.956,11)
<i>Menos dividendos exentos</i>	-	(2.307,94)
<i>Mas particip.trab.atribuibles ing.exentos</i>	-	346,19
<i>Mas, gastos no deducibles</i>	16.290,33	61.246,09
<b>Base Gravable de Impuesto a la Renta</b>	<b>115.664,04</b>	<b>174.676,91</b>
<i>Impuesto a la Renta Causado</i>	28.916,01	43.669,23
<b>Impuesto definitivo</b>	<b>28.916,01</b>	<b>43.669,23</b>

*Las declaraciones de impuesto a la renta, retención en la fuente e impuesto al valor agregado del año 2016 al 2018 están abiertas para la revisión de las autoridades tributarias, sobre los cuales podrían existir diferencias de criterio en cuanto al tratamiento fiscal de los ingresos y gastos.*

**REFORMAS TRIBUTARIAS DURANTE EL EJERCICIO FISCAL 2019**

*Con fecha 31 de diciembre de 2019, fue publicada La Ley Orgánica de Simplificación y Progresividad Tributaria, la cual apunta a la reactivación de la economía nacional, al fortalecimiento del emprendimiento y de las actividades de exportación en el país, instaura un Régimen Simplificado para ofrecer facilidad en el cumplimiento de las obligaciones tributarias.*

*El cuerpo normativo contempla beneficios para emprendedores, agricultores y otros sectores, entre los que destacan:*

- ⇒ *Creación del régimen para microempresas, donde se incluirán los contribuyentes considerados por el Servicio de Rentas Internas como microempresas, según lo establecido en el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones y el Reglamento correspondiente.*
- ⇒ *El régimen para microempresas tributará aplicando una tarifa del 2% en base a los ingresos brutos del respectivo ejercicio fiscal exclusivamente de aquellos ingresos provenientes de la actividad empresarial.*
- ⇒ *Se reduce estratégicamente el número de agentes de retención, a quienes calificará considerando, entre otros, el cumplimiento de sus obligaciones tributarias, la relevancia en sus transacciones y su comportamiento tributario. Dichos agentes, serán aliados de la Administración Tributaria para asegurar el cumplimiento de otros contribuyentes a través de sus retenciones. La reestructuración del sistema contempla además, un análisis de los porcentajes de retención y la actualización del catastro de contribuyentes especiales.*

*JMCC*

## **20. IMPUESTO A LA RENTA (Continuación)**

- ⇒ *A partir del año 2020 se elimina el Anticipo del Impuesto a la Renta, sin embargo, el pago del impuesto podrá anticiparse de forma voluntaria y su pago constituirá crédito tributario para el pago del Impuesto Renta.*
- ⇒ *Únicamente se pagará Impuesto a la Renta cuando se generen utilidades, esto permitirá a los contribuyentes tener mayor flujo y liquidez durante el ejercicio fiscal.*
- ⇒ *Se simplifica la fórmula para calcular y retener el Impuesto a la Renta en la distribución de dividendos. El ingreso gravado será igual al 40% del dividendo efectivamente distribuido, valor sobre el cual se efectuará la respectiva retención del Impuesto a la Renta.*
- ⇒ *Se determina la reducción del 10 % del Impuesto a la Renta (IR) para los contribuyentes afectados por el paro nacional, domiciliados a septiembre de 2019 en las provincias de Imbabura, Bolívar, Chimborazo, Tungurahua, Cotopaxi, Cañar, Loja, Azuay y Carchi, y con actividades económicas que correspondan a los sectores agrícolas, ganaderos, agroindustriales y/o turísticos.*
- ⇒ *Se crea una Contribución Única y Temporal grava a las sociedades que hayan generado ingresos gravados, iguales o superiores a un millón de dólares (US\$ 1,000,000.00) en el ejercicio fiscal 2018, inclusive aquellas sociedades que se encuentren bajo un régimen de Impuesto a la Renta único. En ningún caso esta contribución será superior al 25% del Impuesto a la Renta causado del ejercicio fiscal 2018 y no podrá ser utilizada como crédito tributario ni como gasto deducible para otros tributos.*
- ⇒ *Se incrementan dentro de los sectores económicos priorizados, para la exoneración del Impuesto a la Renta en el desarrollo de inversiones nuevas y productivas, las siguientes actividades:*
  - *Servicios de infraestructura hospitalaria.*
  - *Servicios educativos.*
  - *Servicios culturales y artísticos.*

## **21. CONTINGENCIAS**

*A la fecha de emisión de este informe, las declaraciones de impuesto a la renta correspondiente a los años 2016 al 2018, no han sido revisadas por el Servicio de Rentas Internas (SRI).*

## **22. HECHOS OCURRIDOS DESPUES DEL PERÍODO SOBRE EL QUE SE INFORME**

*A nivel de América Latina y el Caribe, los países más afectados son aquellos cuyos socios comerciales más sólidos son China, Estados Unidos y la Unión Europea. Adicionalmente, habrá un impacto importante en aquellos países que centran su economía en los recursos naturales no renovables y el turismo.*

*MZC*

## **22 HECHOS OCURRIDOS DESPUES DEL PERÍODO SOBRE EL QUE SE INFORME (Continuación)**

*Las medidas tomadas por parte de los gobiernos para contener el virus que ha afectado considerablemente las actividades económicas, lo que a su vez tiene implicaciones directas con la información financiera. Entre las medidas adoptadas para la prevención incluyen lo siguiente:*

- ⇒ *Aislamiento domiciliario obligatorio de personas enfermas*
- ⇒ *Cuarentena domiciliaria obligatoria de los miembros de la familia expuestos y dentro del cerco epidemiológico*
- ⇒ *El distanciamiento social (incluyendo el cierre de escuelas, distanciamiento en los lugares de trabajo, y el aplazamiento o cancelación de reuniones masivas)*
- ⇒ *Medidas ambientales (como la limpieza rutinaria de las superficies que se tocan con frecuencia)*

*El COVID-19 y las medidas tomadas para controlarlo probablemente reducirán las entradas futuras de efectivo o aumentarán los costos operativos y de otro índole por los motivos descritos anteriormente, puede significar que los proyectos de capital estén suspendidos, cambios en los términos de cualquier préstamo o acuerdo de préstamo existente, los ingresos disminuyan como resultado de la disminución en la actividad económica producida por las medidas tomadas para controlar el virus.*

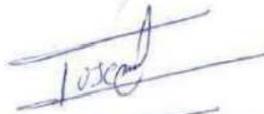
*El gobierno ha reaccionado ante el impacto del COVID-19 con una serie de medidas sanitarias y económicas, y en algunos casos, apoyo específico para las empresas con la finalidad de que puedan apoyar a sus clientes, por lo que durante el ejercicio fiscal 2020 deberán medir las implicaciones y el efecto en activos y pasivos entre los que se destacan los efectos indirectos de una menor actividad económica. Entre las medidas más importantes adoptadas por el gobierno central se incluyen:*

- ⇒ *Estado de excepción a nivel nacional*
- ⇒ *Suspensión de servicios públicos, excepto los de salud, seguridad y riesgos.*
- ⇒ *Restricción de movilidad a nivel nacional (suspensión del transporte interprovincial, intercantonal, vuelos domésticos y regulación del tránsito vehicular)*
- ⇒ *Toque de queda desde las 14h00 hasta las 05h00.*
- ⇒ *Suspensión de la jornada laboral presencial en el sector público y privado, para sectores distintos a la salud y que tengan relación con la cadena alimenticia*
- ⇒ *Diferimiento extraordinario de obligaciones crediticias con entidades del sector financiero público y privado.*

*HWL*

Al 31 de Diciembre del 2019 la dirección de la compañía, no ha realizado un análisis sobre el impacto del COVID-19 y tampoco ha considerado necesario registrar algún ajuste adicional a los Estados Financieros como consecuencia directa del efecto COVID-19.

A excepción de lo anterior, entre el 31 de Diciembre de 2019 y la fecha de emisión de este informe, no se produjeron eventos significativos que en opinión de la administración pudieran tener un efecto importante sobre los estados financieros adjuntos.



---

**Ing. José Lozada**  
**REPRESENTATE LEGAL**



---

**Yennifer Pillajo**  
**CONTADORA**